

Es común que los patrones, cuando están ante una situación como la anterior, den de baja al trabajador ante el IMSS. Esto no es recomendable. Para soportar lo anterior te presento algunos extractos de la jurisprudencia 2a. ...Mafud Abogados - <http://www.mafudabogados.com/>

**Leer:** [Alertas de Google - patrones IMSS](#)